



RESOLUCION N° 0092 21

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CORRIENTES, 18 MAR 2021

VISTO el Expte. N° 09-2019-01036, por el cual la Directora del Departamento de Bioquímica, Dra. Ana María Torres, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, para las Asignaturas MICROBIOLOGÍA GENERAL e INMUNOLOGÍA CLÍNICA del Área MICROBIOLOGÍA del Departamento de BIOQUÍMICA;

CONSIDERANDO que por Res. N° 037/19 C.D. se aceptó la renuncia definitiva de la docente María de los Ángeles López;

Que obra el informe de la Dirección de gestión en Personal a fs. 7, 16 y 20;

Que a fs. 8, 17 y 21 obran los informes de de la Dirección de Gestión Económico- Financiera;

Que a f. 14 la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE avala el llamado desde el punto de vista presupuestario.

Que se eleva el detalle del cargo correspondiente, categoría y jurados propuestos.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 18.03.21-

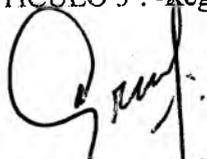
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

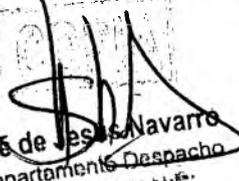
ARTICULO 1°.-LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura MICROBIOLOGÍA GENERAL y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con funciones en la asignatura INMUNOLOGÍA CLÍNICA, ambas asignaturas del Área MICROBIOLOGÍA del Departamento de BIOQUÍMICA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en el Art. 42 al 44 de la Resolución 956/09 del Consejo Superior.

ARTICULO 3°.-Regístrese, Comuníquese y archívese.


Msc. Cristina Lillam Greiner
Secretaría Académica
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIEMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste


Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Ym



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0092 21
CORRIENTES, 18 MAR 2021

ANEXO

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
CANTIDAD: 1 (UNO)
DEDICACION: SIMPLE
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA
AREA: MICROBIOLOGÍA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: MICROBIOLOGÍA GENERAL
TAREAS ASIGNADAS: INMUNOLOGÍA CLÍNICA
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION: -

JURADO

TITULARES

1. PROF. LAURA IRENE PICCOLI
2. PROF. GRACIELA RUTH SVIBEL
3. BQCO. GERARDO MARCELO ANDINO

SUPLENTES

1. MED. CIR. JUAN RAMÓN ROSA
2. BQCA. MARÍA VIVIANA BOJANICH
3. BQCA. LEYLA GUADALUPE GÓMEZ CAPARÁ

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
EDGARDO DEFAGOT

L.U.: 44871

SUPLENTE
RITA DAIANA DEL PUERTO

L.U.: 45423

ES COPIA